

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE CALI

Cali, veintinueve (29) de abril del año dos mil veintiuno (2021)

Auto:	0953
Radicado:	76001311001220160037200
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	DULY JHOANNA CASARAN POSSU
Demandado:	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ
Tema y Subtemas:	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO

Vencido el término del traslado de la liquidación del crédito practicada por la Secretaría, sin que fuera objetada por ninguna de las partes, el Despacho la aprueba.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(3)